



e-l@tina

Revista electrónica de estudios latinoamericanos

e-l@tina es una publicación del
Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina ([GESHAL](#))
con sede en el
Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe ([IEALC](#))
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Colonia, independencia, estado nacional. Guatemala y las paradojas del aniversario

Edelberto Torres Rivas

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Guatemala.

Recibido con pedido de publicación: 10 de septiembre de 2008

Aceptado para publicación: 21 de septiembre de 2008

Resumen

Colonia, independencia, estado nacional. Guatemala y las paradojas del aniversario

Se celebra en todo el continente el segundo centenario de la independencia de América Latina. ¿Por qué si no hay una fecha que registre la dimensión continental del fin de la colonia? La independencia fue un largo proceso, multinacional, que señala diversas fechas para celebrar el Día Nacional. En Centroamérica la emancipación del imperio español no fue ni obra de los centroamericanos ni hay una fecha precisa que convoque a la unanimidad. En este ensayo se sostiene que el fin de la condición colonial sólo va terminando con el establecimiento del Estado nacional y que este es el resultado de un dilatado proceso de guerra civil, donde estaban en conflicto proyectos políticos, intereses sociales, lealtades religiosas y formas jurídicas de inspiración foránea. Es una revisión de la historia oficial, si por ella entendemos lo que dicen los textos escolares, lo que varias generaciones han venido repitiendo como una verdad hierática.

Palabras clave: Guatemala; colonia; independencia.

Summary

Colony, independence, national state. Guatemala and the paradoxes of its anniversary

In all the continent we are celebrating the second centenary of the independence of Latin America. Why is it so if there is no date that registers the continental dimension of the end of the colony? The independence was a multinational long process that provides us with various dates to celebrate the National Day. In Central America neither the emancipation of the Spanish empire was a Central American enterprise nor there is precise date that encourages unanimity. In this essay we argue that the end of the colonial condition finishes only with the building of a national state and that this is the result of a long process of civil war where political projects, social interests, religious loyalties and juridical forms of foreign inspiration were at conflict. It is a revision of the official history the way it was narrated in school books and which was repeated as an emphatic truth.

Keywords: Guatemala; colony; independence.

En este 2009 se celebra en todo el continente el segundo centenario de la independencia de América Latina. ¿Por qué si no hay una fecha que registre la dimensión continental del fin de la colonia? Fue un largo proceso, multinacional, que señala diversas fechas para celebrar el Día Nacional y hacer actos de fe por una identidad difícil. En Centroamérica la emancipación del imperio español no fue ni obra de los centroamericanos ni hay una fecha precisa que convoque a la unanimidad. Del imperio como cultura, política y mito no nos separamos sino entrado el XIX. Hay una tensión entre lo simbólico que se conmemora y los factores históricos que vuelven el fin colonial en la realidad posible de la nación estatal. La *anamnesis* es inevitable.

El 5 de noviembre de 1811 se produjo en Centroamérica el primer intento de rebeldía autonómica, en El Salvador, seguido por lo del 22 de diciembre, de ese mismo año, en Nicaragua y más robusta, la Conjura de Belén, del 22 de noviembre de 1813, en Guatemala. El mayor acto ritual de la primera ruptura del pacto colonial solo ocurrió hasta el 15 de septiembre de 1821, cuando la Capitanía General del Reyno de Guatemala decide ‘separarse’ de España y casi después se incorpora a México; y más de una década para terminar con el sueño de una Centroamérica imposible. Recibidos los pliegos de Chiapas que informan del fin del Virreinato de la Nueva España (México), los notables de la ciudad de Guatemala suscriben el acta correspondiente y lo comunican a las provincias del ‘interior’.

En este ensayo, se desarrolla la tesis que el fin de la condición colonial sólo va terminando con el establecimiento del Estado nacional y que este, es el resultado de un dilatado proceso de guerra civil, donde conflictuaron proyectos políticos, intereses sociales, lealtades religiosas y formas jurídicas de inspiración foránea. Es una revisión de la historia oficial, si por ella entendemos lo que dicen los textos escolares, lo que varias generaciones han venido repitiendo como una verdad hierática. Ha sido la crónica que los intelectuales liberales escribieron a finales del siglo XIX, cuando en 1871 triunfó la revolución encabezada por el general Justo Rufino Barrios y una élite de militares, hacendados y políticos, de origen mestizo y de ideología liberal, animados de un vigoroso ánimo modernizador. Aquella fecha divide la historia del país entre el atraso de antes y el progreso, vinculando el proyecto liberal con la agricultura del café; esta se apoyó en una reforma de la propiedad agraria y propició la introducción del ferrocarril, la luz eléctrica y el telégrafo, la banca comercial, el código civil, la separación de la Iglesia y una Constitución (1876) que intenta fundar el Estado nacional al otorgar la ciudadanía a los indígenas alfabetos y propietarios.

La revisión histórica que se propone se funda en el aserto general que entre 1821 –declaración administrativa de la independencia y 1871 –inicio del reformismo liberal– hay un medio siglo en que ocurrieron, por lo menos, tres hechos importantes, contradictorios relacionados con el proyecto de fundar un Estado Nacional: i) una guerra civil que no fue antecedente de la independencia de España, sino su resultado. ii) El fracaso del primer proyecto liberal que produjo el fin de la República Federal de Centroamericana y la volvió cinco países. iii) La victoria del partido de los criollos conocida como la Restauración Conservadora que retrasó y propició los primeros intentos de establecer un Estado nacional. Nos ocupamos de este tercer momento, haciendo sólo un breve recorrido de los dos primeros.

La noción del Estado Nacional

En la historia moderna, la que se va definiendo después de la revolución francesa, la nación como comunidad necesita del Estado para consolidar su existencia y el Estado como poder requiere de la nación para ejercitarse: territorio, población, economía. La nación estatal corresponde a un momento del desarrollo del capitalismo, cuando los intereses de una clase pasan a ser dominantes y buscan una forma de poder concentrado y autónomo, necesitan un orden estable y soberano y una identidad que es lealtad, coincidir en una comunidad de destino, todo con base en un sistema económico, un mercado, que en el interior forma el mercado nacional y hacia el exterior sirve para

vender o extraer: sin esa exterioridad los intereses locales no alcanzan a ser dominantes. Este toco resumen fue la historia de muchos siglos que empezó desde la alta edad media, se impulsó cuando Colon hizo que la tierra fuera redonda; las revoluciones americana y francesa fueron el momento político.

Esa es la historia de los Estados-nación del “cuadrante nor-occidental” (Europa del norte y los Estados Unidos), de la que las sociedades latinoamericanas tomaron, imitaron o transplantaron instituciones, idearios, valores. De los modelos, la república laica, autoritaria, liberal, fue la más atractiva. Hace doscientos años, para rechazar a España había que parecerse a Francia o a los Estados Unidos. La nación moderna puede ser nacional o multinacional, dependiendo de la calidad de los diversos grupos que la forman, diferentes por su origen étnico, religioso o cultural; se mueven en el interior de un espacio físico, político y económico e intentan (o pueden alcanzar) una identidad común, la pertenencia a una historia compartida y/o un destino similar a pesar de sus diferencias. El Estado puede ser multinacional y la nación, multicultural, si los grupos de su interior reclaman otra identidad. El reto es la construcción de la ciudadanía política como parte del modelo político estatal

Próximos a nosotros hay dos modelos; uno, que se conoce como *la versión cultural de la nación* porque sobre la base de una homogeneidad lingüística y racial hubo una sólida tradición de valores y símbolos compartidos. La nación antecede al Estado en el ejemplo alemán. El otro modelo es el de *la nación política*, porque con base en la existencia de un poder dominante, el Estado, ‘ata’ la heterogeneidad nacional: lenguas, religiones, tradiciones, que diferentes grupos territoriales poseen. El Estado francés antecede a la Nación.¹

En América Latina el Estado era el poder español pero la nación era la sociedad conquistada. Por ello hablemos de la nación estatal en su versión política porque hay un proceso de institucionalización del poder que desde el Estado organiza, unifica (con violencia) una comunidad *que no tiene rasgos culturales comunes*. No, por lo menos en seis o siete países entre los cuales está Guatemala.

Hay diversos grupos (¿proto?) nacionales, de diversa raíz étnica, que forman una nación no homogénea. ¿Es posible una nación no homogénea y que de esa manera sus grupos no compartan un sentido histórico? Bourdieu dice que la nación es una representación del ser colectivo de los (individuos) que la componen y el Estado es la organización jurídica de la Nación, todo lo cual produce una identidad o sentido de pertenencia. O’Donnell² habla de “un arco de solidaridades” y Hobsbawn³ reconoce que idealmente a la nación pertenecen todos; en la vida real hay rechazos pero el poder estatal asegura diversas modalidades de participación. En sociedades postcoloniales el espacio de dominación lo ocupó la élite heredera del poder imperial, la clase (o fracción) que administró el poder de raíz colonial pero desarrolló intereses económicos y/o políticos y/o culturales derivados de su inserción subordinada en el mercado mundial. La construcción de la ciudadanía es decisiva en la nueva nación, busque o no la democracia.

Es Guatemala, la naturaleza del poder no es solamente clasista sino étnico: esta clase, los criollos, se metamorfosearon en ‘ladinos’ o mestizos por su diverso origen, dominantes en tanto

¹ El alemán era la lengua dominante en territorios o poblaciones muy extendidas, que no estaban en el Estado alemán, desde el siglo XVI; en la época de la revolución de 1789, el francés sólo lo hablaba el 16% de la población del Estado francés; el italiano fue el vehículo idiomático común sólo después de la segunda posguerra; el catalán y el vasco están a punto de convertirse en idiomas oficiales en sus espacios territoriales, es decir, nacionales. En Guatemala hay 23 idiomas locales y el 28 % de la población indígena no habla el español, ahora, en 2007. He ahí cuatro ejemplos dispares, originales, difíciles en la óptica de la nación estatal.

² Guillermo O’Donnell, menciones en diversos ensayos, en *Contrapunto. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Buenos Aires, 2004.

³ E. Hobsbawn y T. Ranger (ed.), *Crítica*, Barcelona, 2002, p.20.

terratenientes o comerciantes, y porque subordinan y explotan a los indígenas y a los ladinos pobres. El Estado nacional no los incorpora como ciudadanos iguales, en la política, sino como trabajadores forzosos (¿sin salario?), en el mercado. Es una comunidad que comparte un contradictorio destino establecido por el poder y por el sentido de historia del grupo dominante. El Estado es de base colonial/racial, la nación es multicultural. Los liberales tuvieron de la ciudadanía política una concepción más moderna pero ideal, que la realidad cuestiona. Los conservadores, menos doctrinarios, hasta en sus Constituciones la negaban.

En el proceso de construcción del Estado hay una transición de la condición colonial hacia la independiente, caracterizada por un doble movimiento que rechaza algunas instituciones coloniales y otras las reproduce o adapta a las nuevas realidades económicas y políticas: de la condición colonial a la dependiente, del imperio al imperialismo, de la obediencia a las decisiones de ultramar a la oportunidad de la demanda externa. En la región centroamericana, la condición colonial subalterna es sustituida por una condición nacional geopolítica sobredeterminante. En el interior, la descolonización exacerbó hasta el límite las diferencias entre provincias y regiones y en ese interior, las rivalidades entre ciudades, una caricatura de “ciudades-Estados”.

La primera revolución liberal

En América Central la transición poscolonial hacia un Estado nacional fue tardía por la ausencia de una élite cohesionada con intereses clasistas. En ninguna región de América Latina ocurrió un encadenamiento tan caótico de hechos adversos. Varios datos sueltos lo prueban como anécdota de literatura de ficción, o tal vez como anticipación del realismo mágico: decidida la ‘separación’ de España, en 1821, el brigadier Gabino Gainza, Presidente de la Audiencia del Reyno y máxima autoridad española fue nominado como el primer jefe del Estado independiente, sin oposición, como un acto administrativo que se celebra cada año por ignorancia cívica. La reacción de las provincias, sin sentido de su misma historia, fue celebrar la separación de España pero piden hacerlo también de Guatemala, a la que rechazan como símbolo del despotismo peninsular.

De inmediato, para afirmar rotundamente el sentido burocrático de la independencia, y por presión conservadora, se adhiere al imperio de Iturbide, de México y Vicente Filísola, italiano / mexicano, es el segundo jefe de Estado, rechazado por El Salvador que decidió adherirse a Estados Unidos. Costa Rica a Nueva Granada (Colombia), Honduras, a Inglaterra y así, un sucesivo desconcierto. No es propósito de este trabajo reseñar las luchas internas que desataron enconos locales en el interior de cada provincia y entre ellas mismas. Es una historia miserable, de nunca acabar.

La élite española-criolla y los mestizos ilustrados que se les unieron formaron partidos que se dividieron una y otra vez en una honda rivalidad política y militar; más que partidos fueron sectas personalistas desleales como liberales para luego aparecer como conservadores. La primera guerra civil (1827-29) dio paso a *la primera generación liberal*, que representaba intereses modernizadores, proyectos iluministas irrealizables, llenos de fervor utópico. Fracasaron por una simbiosis de incapacidad e idealismo de inspiración afrancesada, laica, secular, ilustrada, imposible de realizar, pero claramente inspirados en Cádiz y la Constitución de 1812.

Sin una breve mención del intento reformista de la primera generación liberal, no se comprenderían las razones por las cuales se habla de Restauración Conservadora como un éxito del pasado que no se había ido, cuyos actores y cultura tienen una vida prolongada. Esa temprana generación de políticos e intelectuales, con desigual fuerza ideológica, estuvo animada por una identidad modernizante y una voluntad antiespañola; eran criollos, doctrinariamente liberales, con un proyecto inspirado en la ilustración europea y en la revolución norteamericana y no en conocimiento del entretejido estructural del país que querían cambiar. Una terca decisión de alcanzar la

homogeneidad cultural para fundar una nación moderna en el seno de una sociedad mayoritariamente indígena. Actuaban con un desmesurado sentido modernizador en el interior de una sociedad pobre y atrasada. Por ejemplo, decretaron la validez del matrimonio civil y la posibilidad de disolverlo: expropiaron buena parte de los bienes de la iglesia, expulsaron a la figura más conspicua del viejo orden, el arzobispo Ramón de Cassaus y Torres.

Reorganizaron el régimen municipal bajo condiciones igualitarias para mestizos e indígenas, lo cual trajo pesadas obligaciones civiles de compromiso administrativo. En síntesis una ciudadanía con mas obligaciones que derechos. Para asegurar un régimen de justicia superior se implantó el Juicio por Jurados (Código de Livingston), tal como se usaba en Louisiana, que era un procedimiento apto para una sociedad letrada y sostenida por ciudadanos animados por un ánimo republicanista⁴, todo ello ajeno a la idiosincrasia local.

El resultado de todo ello fue que este primer intento de reformismo liberal disgustó a las masas campesinas de mestizos e indios, que los movilizó y los convirtió en enemigos de las reformas que les ofrecía la ciudadanía pero sin duda desorganizaba sus vidas. El entrevero fue menos militar que social: las masas populares, movilizadas por razones diversas, fueron más antiliberales que proconservadores, salvo en la medida que defendían sus tradiciones de vida más que en nombre de la religión, en defensa de la inercia social. Para una población religiosa y sumida en la tradición de su aislamiento defensivo, un campesinado de subsistencia aplastado por la carga ominosa de una pobreza casi medieval, la ciudadanía liberal, política, desorganizaba su vida material y amenazaba su devota conciencia mística sin darles una sola ventaja material. La visión orgánica de los conservadores se ajustaba más a esa realidad contradictoria.

Fracasado este propósito, la provincia de Guatemala pasó a constituirse en una nación estatal independiente. Proponemos los siguientes enunciados que resumen lo que más decisivo de este período:

a) Los intereses sociales y políticos de los sectores más vinculados al pasado colonial, tan importante como la cultura de ese origen con la fuerza de la religión, fueron finalmente más poderosos en la coyuntura del cambio, la transición que estaba ocurriendo. De hecho, la estructura de poder y la lógica cultural del pasado reciente fue superior como instrumento de orden y estabilidad frente a la renovación del proyecto liberal. Suele ocurrir que los mejores proyectos estén huérfanos de apoyo social y terminan como regresión política.

b) Esa regresión fue una restauración conservadora en cuyo centro aparece un grupo de familias de la aristocracia criolla, una élite profundamente conservadora, vinculada a la Iglesia y apoyada en los intereses ingleses. Estos, alcanzan potencialidad política al utilizar la figura de un extraordinario personaje militar y político, Rafael Carrera. A pesar de propio peso como un caudillo militar, Carrera no fue sino un instrumento de las fuerzas del criollato religioso y político conservador, en un complejo proceso donde se mezclan abisales errores liberales.

c) La exaltación de Carrera como caudillo político a la cabeza de masas campesinas y el surgimiento de una cohorte militar de raíz mestiza, tienen una significación superior en esa coyuntura, adquiere un valor estructural, vale decir, de largo plazo: constituye el ingreso del mestizo/ladino⁵ en la política del país; es la síntesis y el resultado de la formación de lo que se conoce como ‘el pueblo’, opuesto en la historia latinoamericana a ‘la oligarquía’; el pueblo de la nación

⁴ Se alude con republicanismo la orientación doctrinaria que supone ciudadanos activos, plenos de valores cívicos y dispuestos a la participación plena en provecho de la comunidad. El republicanismo, de origen griego, se fortaleció en la práctica de la revolución americana.

⁵ Se emplea en este trabajo, de manera indistinta, las categorías sociales de mestizos o ladinos. En la terminología local el ‘no indígena’ es el ladino; en una sana óptica antropológica, el mestizo es el personaje central, resultado de la simbiosis biológica y cultural de lo español y lo indígena.

formado en el extenso período de cuatro siglos de intenso hibridación en el que lo indígena es decisivo. El criollo y el mestizo son personalizados en la figura equívoca del “ladino”⁶ como actor político escindido, pues hay ladinos pobres que junto a los indígenas juegan el papel de masas de maniobra electoral.

d) En el interior de la Restauración Conservadora, el papel que juega Rafael Carrera en esta historia representa el surgimiento por vez primera de un poderoso estamento militar, que legitima su influencia política a través de sus triunfos militares. La guerra contribuye a definir al Estado, y el Estado hace la guerra, se suponen⁷. Carrera ejerció el poder, a veces de hecho, otras electo y finalmente nominado, hasta constituir una clásica autocracia militar. Inaugura en la historia nacional la injerencia militar en la política y la tradición autoritaria del Estado, cuyas raíces todavía se sostienen. Las guerras en que participó proponen el tema del papel de la guerra en la formación del Estado; el argumento de que la guerra ayuda a la creación del Estado se refiere al impacto que ella tiene en la racionalización de lo coactivo y del desarrollo de capacidades fiscales y organizativas. En este caso, las guerras formaron al ejército, institución estatal nacional legitimada con las victorias del poder.

Rafael Carrera, de las entrañas de la tierra⁸

Una personalidad como la de Rafael Carrera y sus seguidores no surgen de cualquier lugar de un país como este; aparecen en la región oriental⁹ Los curas y los políticos conservadores estimularon ahí el rechazo al régimen liberal y luego de mil detalles que no constituyen nuestro tema, prepararon una insurrección. Y buscando un liderazgo militar encontraron, a disgusto, una figura cerril pero que gozaba de fuerte apoyo entre los belicosos mestizos de la región: Rafael Carrera, dueño de una porqueriza al por mayor y de un inédito talento militar.

Renuente pero sensible al ruego popular, organizó y encabezó finalmente una cataclísmica expresión de descontento campesino, quizá la mayor en la historia social de Centroamérica. Cuando entró a la ciudad de Guatemala en febrero de 1837 eran una masa de ocho a doce mil gentes, que saquearon, asesinaron y se pasearon por tres días una ciudad extraña, que nunca habían conocido. El descalabro del régimen liberal, en ese momento, no fue propiamente una victoria conservadora sino de los alzados, el efecto disolvente del primer gran levantamiento campesino, conocido como la Rebelión de la Montaña. Lo ocurrido fue algo más que un desborde de masas animadas por la oferta de saqueo, fanatizadas por la Iglesia. Fue, en rigor, un desafío sin precedentes a todo el orden político el hecho de invadir, entrar con violencia, a la ciudad de Guatemala, símbolo del poder criollo, asiento del ethos colonial. Sus efectos marcaron la historia inmediata, llenaron de terror proléptico la sensibilidad de los grupos dominantes, y dieron la razón al partido conservador.

Fue un levantamiento de ladinos pobres bajo conducción mestiza pero por ello asumido como premonitorio camino hacia el caos. Fue el primer ingreso de las masas ladino/mestizas, y

⁶ En la terminología regional es impensable dejar a un lado la (ambigua) denominación de ‘ladino’, que es lo ‘no’ indígena y puede ser, por lo tanto, un blanco europeo, un mestizo (de origen mixto), un criollo y hasta un chino. Lo ladino es genérico y se define por lo negativo, en tanto es un mestizo.

⁷ Charles Tilly (ed.) *The Formation of national States in Western Europe*, Princeton, 1975, p. 73.

⁸ Ralph Lee Woodward, Jr., *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, Plumsock Mesoamerican Studies/Cirma, Guatemala, 2002. Es este un extraordinario trabajo sobre el siglo XIX de Guatemala y Centroamérica que llena un ‘agujero’ enorme, un faltante histórico. Algunas interpretaciones del autor no coinciden con las del Prof. Woodward, por lo demás el más distinguido historiador sobre Guatemala.

⁹ Es una región, en la frontera con Honduras/El Salvador, que nunca fue hábitat indígena sino lugar de blancos pobres, criollos ‘perdidos’, resentidos, campesinos pobres, propietarios de tierras áridas como las de Castilla. Los llaman orientales por su ubicación geográfica, pero son más bien sureños. El calificativo de criollos perdidos alude con ánimo satírico a los ‘blancos’ tostados por el trópico.

parcialmente grupos indígenas a la política nacional; tuvo efectos negativos para la conciencia criolla, tanto liberal como conservadora pero racista en ambos casos. ¿Son los campesinos convirtiéndose en protagonistas de la historia? El régimen liberal se derrumbó y sus líderes huyeron a México. Pero el proceso del éxito político y militar del partido conservador apoyándose en Carrera, no habría sido posible si éste no hubiera movilizado, a su vez, el apoyo campesino. Se trata de un proceso en el que las “causas de las cosas” evocan las razones y motivos que mueven a los agentes humanos, en este caso, campesinos pobres actuando con gestos de amenaza frente a los liberales, que eran sus aliados.

Como todo proceso que conduce a, o como la formación de un caudillo, la de Carrera fue gradual pues inicialmente fue renuente a la participación política; los mismos conservadores estuvieron temerosos de crear un Frankenstein. El anecdótico de su ascenso militar y político fue contradictorio, atrevido, brillante, pero difícil de consignar aquí. Vivía en una aldea ignorada cuando empezó a encabezar lo que llamaban ‘motines’ (defensa de las costumbres y la tradición) de ámbito local.

Desde entonces y siempre, Carrera utilizó a las masas campesinas en su provecho y lo hizo más ya en su condición militar; fue considerado un protector salido de sus filas, pero astuto, audaz, diferente, reunió en su función militar los rasgos de caudillo carismático en el sentido clásico weberiano: beatificado por sus seguidores, obtuvo siempre su obediencia. Recordemos que tempranamente en 1828 era sargento, en 1830, capitán, en 1838 teniente coronel y teniente general en 1840. En 1842 fue nombrado Capitán General, máximo cargo no ocupado antes por nadie¹⁰, salvo por españoles.

Participó en numerosos pequeños y grandes combates que condujeron entre 1837 y 1840 a toda Centroamérica a la crisis final del proyecto federal, la incua modernización liberal que se intentó con ocasión posindependentista. Y también el comienzo del fin del proyecto de unidad regional federal. Carrera fue desde entonces la figura central del juego regional de poder apoyado por su hermano Sotero y un pequeño grupo de leales, y en la capacidad de convocar tropas mestizas. El partido conservador tenía su principal apoyo en la iglesia, y fue la fe católica lo que finalmente lo convenció y los unió, pues como ya se dijo entre ambos hubo tiempos de desconfianza, una relación de cautela que terminó, culminó, como se verá, cuando el marqués de Aycinena, nuestro mayor símbolo aristocrático, valora a Carrera y lo unge como presidente vitalicio. En resumen, después de 1840 la ola conservadora cubre a Guatemala (y luego, al resto de provincias de la región) durante largos treinta años.

El ensoberbecido general Rafael Carrera, dio un desigual apoyo a sus díscolos amigos según los diversos momentos de esta historia; no fue ideológicamente conservador o leal miembro de su núcleo dirigente sino con el paso de los años. Por su religiosidad y su acendrada lealtad a los campesinos no indígenas, terminó aliándose con los conservadores, a los que sirvió como ariete en las encrucijadas militares y políticas.

Un momento decisivo fue la derrota de Morazán, el prócer liberal más importante, a principios de 1840. Las luchas por mantener la república federal sumieron en una guerra civil a toda la región, que culminaron con el derrumbe del partido liberal, el fin de la Federación y la muerte de Morazán, fusilado en San José en 1842. El hecho culminante fue en febrero de 1851, cuando derrotó una coalición centroamericana al mando del general Cabañas y siete jefes liberales, en San José La Arada, próxima a la frontera con Honduras, calificada como la victoria militar más asombrosa de su carrera. El poder de los conservadores guatemaltecos se extendió a toda Centroamérica y Carrera se

¹⁰ A. Batres Jáuregui, *La América Central ante la Historia*, Tomo III, Ed. Organismo Judicial, Guatemala, 1993, p. 168 y sigs.

consolidó como una figura epónima de la historia nacional. Entre 1848 y 1852 enfrentó reiterados levantamientos campesinos, en la Verapaz y Chiquimula¹¹.

La restauración conservadora

¿Cuál es la significación de la restauración conservadora de 1840 en la óptica del desarrollo político, es decir del Estado nacional y la ciudadanía? ¿Se avanza, se consolida o más bien se retrasan las bases constitutivas? El momento girondino en nuestra historia llegó como una restauración, que es como el rellano del proceso de cambio, una parálisis con efectos negativos, la detención para iniciar nuevos emprendimientos regresivos, el intermedio en un proceso que iba hacia delante y se detiene. El punto es examinar *sine ira et studio* lo que la historiografía nacional ha venido diciendo. Restaurar señala regresar a lo que se había rechazado; en política, entraña una sustitución de lo nuevo por lo viejo. Por ello, una proposición sintética es que a partir de 1839 y a saltos, ocurre un proyecto de recomposición del pasado colonial como respuesta a la radicalidad extrema de la revolución liberal, el Termidor de una magnitud revulsiva que tuvo los efectos de una contrarreforma clerical. Pero que también tuvo efectos disruptivos, potencialmente positivos.

Se rompió la República Federal, legalmente porque ella careció del tiempo en que la comunidad es la nación y el origen del poder no es el rey sino el ciudadano, todo lo cual requiere más que tiempo, proyecto. Una comisión de alto nivel (sic) recomendó tomar la decisión de separación el 20 de marzo de 1847 y el fin de los lazos y de los compromisos de Guatemala con la Federación y la proclamación de la república independiente. Se satisfacía así lo que era no solo del interés de las fuerzas conservadoras nacionales y centroamericanas, sino de la iglesia católica, y sobre todo de los intereses imperialistas de la política inglesa en esta región. La miserable conspiración de Mr. Chatfield, cónsul británico dio resultados. De paso, recordemos que la oligarquía conservadora también fue eurocéntrica, pero no por la Francia revolucionaria y republicana sino por la Inglaterra reformista e imperial. Este país influyó poderosamente en el ánimo conservador, fue el mercado importador/exportador más importante en todo ese siglo y el acreedor histórico del país.

El dominio conservador, al consolidarse, fue total y tuvo rasgos de poder absoluto por el molde clerical que le dio forma y por los contenidos de fuerza del pasado colonial. Fraccionado el sector criollo, los conservadores sólo pudieron resolver su profunda crisis de identidad cuando su españolismo fue compatible con su alianza con los indígenas y el sector campesino que encabezaba Carrera. *En síntesis, la religión y las armas, en complicidad, siempre producen dividendos.*

El 22 de octubre de 1851, Carrera fue electo nuevamente presidente. La síntesis del atraso social coincidió con el cenit político de esta aristocracia cenobial, cuando haciendo a un lado las formalidades del orden republicano lo nominaron en 1854 presidente vitalicio y los epígonos conservadores, herederos de la Capitanía General del Reyno se hicieron del poder absoluto. La presidencia vitalicia fue una copia de lo que ocurría en México, la de López de Santana y la del emperador Maximiliano, por quien tenían los nobles guatemaltecos una carnal simpatía.

Los ‘pueblos’ del interior se movilizaron pidiendo el poder total por quien sentían una pasión religiosa. Paralelamente, sin tardanzas ni perezas, la oligarquía criolla en la voz de José Lara Pavón, del Concejo de la ciudad, pidió pronunciarse sin demoras a favor del poder vitalicio de Carrera; la única duda fue de don Basilio Beteta, eclesiástico y Rector de la Universidad, que estando de acuerdo señaló que lo apropiado era la reforma constitucional y la elección por la Cámara de Representantes. Cuando el ejército dio su respaldo, una comisión de notables encabezada por el arzobispo Aycinena

¹¹ El 6 de julio de 1855, desbarató la última ofensiva liberal en toda la región y fortaleció el separatismo pugnado por los conservadores. Esta y otras informaciones tomadas de R. Muñoz Cruz, *Guatemala: su revolución y primavera*, Ed. Piedra Santa, Guatemala, 2005, diversas páginas.

elaboró un texto justificatorio que confirmó a Carrera como presidente a perpetuidad, un 21 de octubre de 1854.

El grupo dirigente era pequeño pero poderoso, miembros de una docena de familias aristocráticas, una oligarquía endogámica, culta, concentrada. El caso de la familia Aycinena fue notable pues se destacaron cinco de ellos y Juan José de Aycinena, tercer marqués, Rector de la Universidad de San Carlos por veinte años, miembro de la Cámara de Representantes por veintitrés, Consejero de Estado durante diez, Obispo en funciones durante seis y Ministro de Estado por dos años.¹²

La nominación tuvo también efectos culturales e ideológicos imprevistos y rasgos equívocos y picantes. Lo uno, porque surgió como un ‘monarca’ campesino, mestizo, sin tradición dinástica, en una función ritual para la que no estaba preparado; y lo otro, porque a contrapelo de su acendrado racismo y sus prejuicios, fue la aristocracia blanca/criolla la que violentando los principios republicanos (ya no digamos democráticos) satisfizo así sus anhelos de cultivar la cultura de nobleza. Una restauración al revés, como una inversión racista, el Marqués de Aycinena, criollo, ilustrado, distante, castigando su autoestima consagró al ‘indio’ Carrera con una clara conciencia de las jerarquías reales, como su superior de clase, formalmente como subordinado. Gobernó, en lenguaje plebeyo, como el *Tata Rafa*¹³ hasta su muerte en 1865.

El presente como pasado

La restauración fue gradual pero el ciclo de los 30 años había empezado desde 1839, cuando se restableció el Consulado de Comercio, suprimido por los liberales diez años antes. El Real Consulado era como un ministerio de comercio y finanzas, que ejercía desde Guatemala un monopolio regional sobre el comercio exterior, el crédito y otros servicios y conjuntamente con la Sociedad de Amigos del País dirigían la vida económica de Centroamérica. Ambos, eran instituciones privadas que ejercían funciones públicas. También estuvo la Iglesia, institución pública que satisfacía urgencias privadas.

Una Asamblea Constituyente de la que son excluidos los liberales electos, promulga el Acta Constitucional (octubre de 1851), donde la mitad eran sacerdotes. Ratifica la verdadera ‘independencia’ del país, fuera de la Federación, establece un poder ejecutivo con atribuciones legislativas y judiciales y comandante en jefe del ejército, institucionaliza el papel de la iglesia y los sacerdotes; de manera explícita se borran los tres poderes del Estado y se legaliza la más concentrada autoridad: “...la suprema autoridad que reside en la persona de su Excelencia el General Carrera, por favor de la Divina Providencia y voluntad de la Nación, no debe tener limitación de tiempo, aclamándole en consecuencia a perpetuidad...”¹⁴

Un espeso clima clerical lo fue envolviendo todo al punto de considerar a esa Guatemala por un viajero, Stephens, como lo más parecido a un Estado teocrático. La Universidad, que los liberales reorganizaron con el nombre de Academia de Ciencias, el 5 de Noviembre de 1840 la volvieron a llamar Universidad de San Carlos, convertida conforme el sistema colonial en un virtual monasterio elitista. En junio de 1839 se invitó a volver al arzobispo Cassaus y Torres, cuya expulsión por los liberales fue considerada la más grave afrenta a la religión. Con apresurada asincronía se aprobó el restablecimiento de las comunidades religiosas, se declaró a la católica la religión oficial, se restableció el diezmo; en 1840 se anuló la ley que establecía al matrimonio como un contrato civil, se prohibió su

¹² Julio César Pinto, *Nación, Caudillismo y Conflicto Étnico en Guatemala (1821-1854)*, USAC, Guatemala, 1996, p. 35. Importante contribución a los temas que enuncia el título del libro.

¹³ ‘Tata’, en el lenguaje coloquial y popular es sinónimo de papá.

¹⁴ Añadido al Acta Constitucional, en octubre de 1854, por iniciativa del Arzobispo, cf.; Jorge Mario García y Edmundo Vásquez, *Constitución y Orden Democrático*, USAC, Guatemala, 1984, p. 50.

disolución y se restauró el fuero eclesiástico, y las fiestas religiosas. Se permitió a los sacerdotes *imponer castigos espirituales a los que tuvieran libros 'impíos, inmorales y obscenos'*. ¿Es por eso que se lee poco en el país?

Constituye un aspecto sensible de la política conservadora el tratamiento de la población indígena, que los liberales manejaron con ánimo asimilacionista, en aquel momento explicable por las urgencias de la homogeneidad de la ciudadanía de la nación en la fragua. No dieron autonomía al municipio indígena sino que lo marginaron de la vida política central. En el temprano 1839 una Comisión creada para proponer un régimen de protección y fomento en favor de los indios restauró la separación que suponía la República de Indios¹⁵. El racismo que es una expresión de un grupo dominante frente a otros, subyugados por creerlos inferiores, aparece aquí doblemente hipócrita. Se apartó al indio de la pertenencia nacional, reduciendo su calidad política pero manteniendo la condición de siervo que paga tributos y trabaja sin salario. La Asamblea Constituyente de 1839 restituyó las Leyes de Indias, que les otorgaba un estatuto particular al considerarlos ciudadanos de segunda¹⁶.

La restitución de la 'República de indios' se ratificó en 1851 reforzando el municipio aislado, con autoridades electas, basadas en el reconocimiento de una ciudadanía propia pero desigual. La paz conservadora fue vivida por las comunidades indígenas como un buen momento porque estaban como encerradas sobre sí mismas, ajenas al mundo exterior. Esa forma de perpetuar el atraso reforzó las peores formas de la economía natural¹⁷.

También fue decisiva la institucionalización del ejército, que existió, de hecho, como bandas mercenarias al servicio particular de los terratenientes o grupos armados desde el inicio de la era de Carrera; por un tiempo su liderazgo militar por sí mismo aseguraba la leva inmediata entre el campesinado; el reclutamiento por su carisma no era resistido, pero la frecuencia y magnitud de las amenazas hacia finales de los 30 lo convenció de la necesidad de contar con tropa permanente con cuarteles y jerarquías. El ejército fue una corporación mestiza, especialmente la alta oficialidad, elegida caprichosamente por Carrera; por la desconfianza inicial se negó a tener generales criollos¹⁸. Hacia 1847 ya hubo un ejército profesional, con más de 6 mil hombres, oficiales mestizos y tropa bien armada formada por indígenas y ladinos. El ascenso de Carrera fue paralelo a la constitución de la institución más poderosa del país. *Carrera inaugura en la historia de Guatemala el ciclo de gobernantes militares y de dictaduras autoritarias.*

El 10 de octubre de 1852 se firmó un Concordato con la Santa Sede, que ratificó la presencia ubicua de la iglesia; el 'régimen de los treinta años' introdujo de forma sistemática el restablecimiento de estructuras, valores y normas, sistemas de enseñanza y cultura propios de la época colonial. Volvió al sistema de Corregimientos con autonomía local, contrariando la necesidad de una centralidad indispensable en los orígenes del poder estatal.

Finalmente una corta referencia a las bases económicas del régimen conservador, cuyo rasgo sobresaliente fue la producción de colorantes en zonas de pequeña y mediana propiedad en manos de productores ladinos/mestizos. La aristocracia criolla no se ocupó de la producción sino de la exportación de los bienes destinados al comercio internacional. Lucraron parasitariamente con el

¹⁵ Esta comisión fue presidida por el transfuga liberal Marure, cf.: Pinto, *op. cit.* p. 24.

¹⁶ Ya antes se estableció que solo eran ciudadanos los hombres que tuvieran una profesión, oficio o bienes significativos y que pudieran leer y escribir; además, limitaba el sufragio a los cabezas de familia mayores de 25 años o 21 si fuesen casados. Vale la pena recordar que en las mismas fechas en Europa se establecían similares criterios restrictivos para no ampliar la ciudadanía.

¹⁷ Ya a la mitad del siglo, numerosos ladinos vivían en pueblos indígenas y muchos pasaron a dirigir los municipios indígenas en un clima de conflicto que sólo se resolvió después de 1871.

¹⁸ Ver J. Stephens, *Incident of Travel*, II, p. 111, en Woodward, *op. cit.* p. 351.

control del intercambio comercial y del crédito por intermedio del Consulado de Comercio. La producción del añil, de la era colonial, fue sustituida por otro colorante, la grana o cochinilla en zonas próximas a la ciudad capital (Antigua, Amatitlán, Palín y Santa Rosa). La grana tuvo altos precios en el exterior y pocos gastos en el cultivo, demandando además poca tierra y mano de obra. La producción fue en aumento pues pasó de 45.00 libras en 1830 a 1.0 millones en 1845, manteniendo una demanda constante, que se suplía el 75% de las importaciones inglesas de tinte.

Hacia 1854, cuando Carrera ascendía al trono plebeyo de la silla presidencial, el país obtuvo la cosecha más grande en su historia, 2.2 millones de libras con un valor de 1.2 millón de pesos¹⁹. La economía de los colorantes, por su estructura productiva apoyada en productores medios, dispersos, no tuvo efectos integradores físicos o sociales. A partir de 1871 la demanda disminuyó aceleradamente, al punto que en 1877 solo se vendieron 363 mil libras; el país producía y exportaba hacia 1860 añil, algodón y café en medio de una gran prosperidad. La crisis de la cochinilla estimuló la producción de café al punto que en 1871, fecha del triunfo liberal, se exportó por 1.3 millones de pesos, lo que significó el 49% de las exportaciones totales. Este dato ilustra una rectificación a la historia liberal, pues no es cierto que fue la segunda revolución liberal, la que introdujo la explotación cafetalera en el país.

El Estado Nacional, retrasos y logros

El propósito final es hacer un balance preliminar, comparativo, de la política conservadora en relación con la construcción del Estado nacional. El análisis se hace desde una óptica teórica e histórica apoyada en la información de las páginas precedentes. Aquí se piensa en el Estado-nacional moderno, el que continúa y niega al poder colonial y cuya constitución tiene una dimensión institucional como aparato administrativo, como estructura de autoridad y como fuerza ordenadora de la nación. Para ello requiere en su fundación satisfacer varias condiciones *sine qua non*. No siempre todos concurren en una dimensión institucional óptima pero para un Estado moderno, como mínimo, la presencia de los siguientes rasgos es incuestionable:

Primero: El Estado moderno requiere *una centralización total*. La primera condición constitutiva del Estado es la dinámica de una fuerza política que afirme la unidad centralizada de la jurisdicción legal en un territorio acotado; que crea una fuerza de poder expansivo que sujeta a una población que se agrupa y se relaciona entre sí bajo una sola dimensión jurídico/política. El orden nacional abarca territorio, población, legalidad, mercado y símbolos fuertemente centralizados por una voluntad de dominio público que se va convirtiendo en una normatividad respetada, consensual, permanente. El Estado detenta los monopolios del ejercicio de la fuerza (policía y ejército), cobra impuestos, vela por el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas y declara el Estado de excepción.

Al afirmar la centralidad del poder, el Estado unifica a la nación. En su expresión histórica, es la existencia de una autoridad efectiva, monocrática, con una clara separación entre las decisiones adoptadas en la cúspide, y la ejecución de las mismas en los niveles inferiores del gobierno, donde se obedece. En la Colonia la autoridad real daba simbólicamente sensación de un poder centralizado, cuando era disperso y lleno de particularismos, local y personalizado y configuraba un “mundo social de pretensiones y poderes superpuestos”.²⁰ La proclamación de la República de Guatemala, el 31 marzo 1847, expresa una voluntad de crear un poder soberano; fue como un segundo momento independentista, una victoria de los conservadores criollos, aceptada por los liberales. Esta decisión

¹⁹ Se trata de un monto extraordinario en términos relativos y comparativos solo comparables con los altos precios del café en sus mejores momentos.

²⁰ Perry Anderson, *Passajes from Antiquity to Feudalism*, New Left Books, London, 1974, p. 149

trascendental fue una oportunidad histórica para apresurar el proceso de construcción del Estado Nacional.

El proyecto federal fracasó justamente por el peso descentralizado de sus orígenes coloniales; cinco provincias sueltas en su manejo administrativo con un poder unificador, la Corona, a millares de kilómetros. Durante un tiempo fueron ciudades o regiones las que expresaban la nación: Quezaltenango separatista (1838/40) y una región oriental alzada (la década de los 40s) en Guatemala. En las otras provincias, León contra Granada (Nicaragua), Cartago contra San José (Costa Rica), Tegucigalpa frente Comayagua (Honduras), lo que arriba llamamos Estados-locales.

La centralización del poder con los conservadores rebajó esta dimensión al impulso de sabor colonial de recrear el régimen de intendencias y restablecer la República de Indios, una medida inspirada en la visión racista de que los indios no podían ser ciudadanos plenos. En el interior de la comunidad, el poder se difumina al crearse las Cofradías, los Principales (ancianos), el Cabildo, en una mezcla religiosa, administrativa y jerárquica de un poder parcialmente separado. El imperativo centralizador del Estado se rebaja y pierde sustancia con el funcionamiento privado del Consulado de Comercio; con el funcionamiento autónomo de la Iglesia; los primeros momentos, del ejército.

Segundo: El Estado busca la homogeneidad de la nación que la satisface, primero, con la formalidad de la igualdad ciudadano, el reconocimiento (Revolución Francesa) de una declaración universal de los derechos del hombre, la igualdad de todos los nacionales en su condición de ciudadanos dotados de derechos y deberes similares. Son los valores liberales que inspiraron a las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1823 cuando establecen ciudadanía extensivas --*criollos, mestizos, indios*-- en su forma pero inoperantes en su ejercicio, al actuar las diferencias étnicas.

La voluntad o el sentido de la ley, en la cultura hispana, no es el ser sino el deber ser, por lo que talvez es explicable como intención por alcanzar la homogeneidad como meta. La ciudadanía estaba fragmentada por una estratificación colonial y precapitalista, es decir, divisiones próximas a las castas donde lo racial cuenta más que lo étnico y que las otras diferencias económico-sociales, que también valen:

a) *Los criterios estamentales*, restricción del sufragio a favor de los jefes de familia, en el interior de cada grupo de status;

b) *El régimen censatario*, el ciudadano se reconoce a partir de límites basados en el valor de la tierra o el capital que posee, o en el monto de impuestos anuales sobre la propiedad o el ingreso;

c) *El régimen de capacidad*, restricciones fundadas en el grado de educación formal o la de ocupar ciertos cargos públicos;

d) *La responsabilidad familiar*, ciudadanía solo a los jefes de familia residentes en fincas de su propiedad de cierto tamaño y

e) *Los criterios de residencia*, restricción a los ciudadanos residentes en la comunidad local o el distrito electoral.

El propósito encubierto de los conservadores, que creyeron en las castas, era reducir el número de electores a la minoría criolla strictu sensu, lo que contrastaba con las iniciativas liberales que otorgaban la ciudadanía al indígena, con ciertos límites. De la realidad veamos una parodia: en la proclama de la comisión de la élite conservadora que nominó a Carrera como jefe vitalicio aparece el número de clérigos, militares, funcionarios y personalidades firmantes: suman 2.362 ciudadanos, en otro lenguaje, ellos corresponden al 0.27% del total de la población nacional que lo “eligió”. ¡Una muestra de la extensión de la ciudadanía de la época!

Al restaurar la República de Indios los conservadores crearon una ciudadanía de otra naturaleza, en virtud de la cual los indios eran aptos para elegir sus propias autoridades. La restauración de esa legalidad colonial, en particular la política de tierras y la reconstitución de la ‘minoridad’ india, fue de hecho y legalmente una exclusión política de una parte de la población de la

nación. Es cierto que hubo una mejoría relativa en las condiciones de explotación y sometimiento pero al precio de inmovilizar el mestizaje, manteniendo a propósito una nación heterogénea étnica y estamental.

Tercero: Poder y clase, que alude a que el poder del Estado es siempre aunque no visiblemente expresión de intereses de la clase dominante. El Estado puede ser concentrador y quiere ser hegemónico porque a su vez constituye la expresión de una élite dominante, de un sector de clase o como suele llamarse, de “un grupo nacional” cohesivo, con intereses propios y diferentes de los otros. El Estado Nacional lo funda y lo encabeza un conjunto de actores unificados por la fuerza de sus intereses económicos y políticos, que permite que el Estado represente a la nación, que no es homogénea. La base de esa voluntad supone y requiere la existencia de un mercado interior capaz de crear y fortalecer esos intereses.

El fracaso del proyecto nacional de la primera generación liberal²¹ obedeció, en breve, a la ausencia (o extrema debilidad) de la clase o fracción de ella que no pudo actuar cohesivamente como “grupo nacional”, es decir con intereses bien perfilados, unificados por lo político y lo cultural y fortalecidos por el mercado. Un ejemplo perverso de esta ‘desunidad’ es la conducta del liberal Barrundia en oposición cerril al gobierno del liberal Gálvez.

La guerra civil que siguió a la independencia fue mas una fractura entre los criollos que una rivalidad provincial; aún más, en el interior de cada país la rivalidad liberal/conservadora escindió a las élites locales, no facilitó sino fracturó a los eventuales grupos dominantes. No es posible entrar en el anecdótico de ese pugnaz período en que las rencillas entre liberales los llevó a la derrota. De paso, digamos que la economía de los colorantes no creó una clase capaz de acumular; fueron los comerciantes exportadores, los zánganos de la colmena, los dueños del poder. El Real Consulado de Comercio y la Sociedad de Amigos del País reunió a este grupo cohesivo por su fe, su color, la fuerte subjetividad de su status, su identidad hispanófila. Las bases del Estado nacional de la oligarquía conservadora no fueron suficientes; esa sedimentación orgánica sólo se logra a través de varias generaciones, oportunidad que completó la oligarquía cafetalera liberal.

En el período de la Restauración la condición hegemónica de la élite criollo-conservadora se alcanzó hasta comienzos de los 50s cuando se estabiliza la alianza entre blancos/criollos aristócratas con mestizos/indígenas populares; aquellos, representados por el Partido Conservador y la Iglesia y estos por Rafael Carrera, sus generales y su tropa, es decir por los militares. Partido y Ejército en un pacto histórico apoyado en victorias político/militares sobre enemigos internos y externos y con una estabilidad del inesperado dinamismo económico, la grana. Hay aquí un comienzo de poder estatal pero no homogeneidad nacional.

Valiéndose de las causas coloniales del poder y la ideología racista, los criollos afirman su autoridad, con sentido aristocrático, pero se van ‘disolviendo’ en un escenario social donde se abren paso, poderosamente, políticos e intelectuales mestizos, que por sus papeles sociales (clases medias), políticos (militares, maestros, curas) y por su educación (profesionales, artistas, técnicos) se forman socialmente más próximos al criollo que al zambo, el mulato o el indio. En esta época una fracción mestiza es aliada de los criollos en tanto coinciden en su textura cultural no indígena.

Una última consideración puede hacerse en torno al poder vitalicio del presidente Carrera, en 1854. ¿Esa concentración de autoridad política representa una unidad de clase? Por lo menos es un *momentum* de integración de intereses clasistas que propicia sin saberlo el general Carrera, que da oportunidad para cerrar filas por parte del selecto grupo de aristócratas conservadores, unidos en

²¹ En rigor, en los años posindependencia debería hablarse de un doble fracaso: no pudo darse continuidad al Estado Federal y tampoco, al Estado Nacional. Debieron correr muchos años para que apareciera la élite clasista capaz de encabezar esa tarea.

torno al presidente vitalicio; y por el apoyo y control que tienen sobre las masas campesino-indígenas, por el otro. La vida política de la restauración transcurrió con gran estabilidad, no por ser el resultado de prácticas democráticas sino porque en tanto poder militar, aunque personalizado y caudillesco, es síntoma de un poder clasista. ¿No será justamente al revés? La autocracia personalizada de un jefe militar, apoyado en el poder del ejército, no sería la prueba de la ausencia de un poder colectivo de clase, de una voluntad unitaria. La familia conservadora por lo menos, lo intentó pero como grupo clasista no lo logra plenamente por haber concentrado todo en torno a un predestinado.

Hay algo anti estatal en esta experiencia histórica, porque no hay movilización de poderes institucionalizables, como la ciudadanía, los partidos, el voto, no hay legitimidad, ni ejercicio de derechos políticos, no hubo división completa de poderes y la justicia se tornó personalizada como expresión de un poder patriarcal, indiscutido. La legalidad es provisional porque pasa por la voluntad arbitraria de un mando soberano que no tiene control. En la historia, el poder sin control no sólo no es democrático sino ostensiblemente autoritario.

Cuarto. La Iglesia a su lugar. La desvinculación de la Iglesia fortalece la autonomía del Estado; así ha sucedido en la historia del Estado Moderno porque se definen mejor los fueros o jurisdicciones de ambos institutos y ganan funcionalidad. Por ello no fueron precipitadas, en una lectura de la racionalidad liberal, las medidas tomadas por Mariano Gálvez de separar las funciones eclesiales del Estado. En esta dimensión la restauración conservadora fue radicalmente reaccionaria al devolver no sólo las propiedades a la iglesia, restablecer el régimen de manos muertas, sino entregar a la Iglesia el desempeño de funciones públicas. Se niega así la distinción secular de lo confesional/privado con lo público/estatal y se confunden los ámbitos propios. La Iglesia pegada al Estado ‘recorta’ lo político. El Estado moderno debe surgir como autoridad política indisputada en el manejo de las cosas públicas, de las que prescribe el derecho público.

En octubre de 1852 se firmó el Concordato con la Santa Sede, que terminó de establecer el predominio indisputado de la iglesia en la vida civil y social. Se estableció que la iglesia dirigiera la enseñanza en la universidad, en las escuelas públicas y privadas, el derecho de censura sobre toda publicación, se restableció el diezmo, el retorno de todas las órdenes religiosas, incluyendo a los jesuitas ausentes desde 1767. La Iglesia católica como institución privada se hizo cargo de funciones públicas, tareas técnicas y políticas que le restan la autoridad civil al Estado, como la administración de hospitales, cementerios, cárceles de mujeres, del registro civil (nacimientos, muertes, matrimonios, herencias) y de la educación pública. Tradicionalmente la Iglesia consideró la enseñanza como una de sus facultades naturales. Según esta concepción el principio supremo es el corporativo, en la medida en que la Iglesia administra el “estado espiritual” del hombre laico.

En Guatemala, la Iglesia también se ocupaba de aspectos más mundanos, como ser gran propietaria de haciendas, ganadería, inmuebles y otras riquezas, al punto que era la mayor propietaria de esclavos. El pensamiento clerical de los conservadores destruyó los límites de lo público y lo privado, de lo confesional que es personal con lo político que es colectivo. La Iglesia católica detentó un enorme poder de censura y castigo, no solo por la vía espiritual del pecado y la culpa sino con expediente mundano de los azotes, la tortura, el dolor físico.

Quinto. Ejército y Estado forman una dualidad autorreferida al extremo que el uno sin el otro no tienen existencia institucional fáctica. El Estado se define (ver punto Primero) por disponer del monopolio legítimo de la fuerza; el ejército es la institución estatal que desempeña ese monopolio aún cuando frecuentemente la violencia que administra no sea legítima, es decir, prevista legalmente. En breve, para cumplir sus funciones de orden, seguridad y cohesión, el Estado se define por controlar el ejercicio de la coacción y la violencia. Es un monopolio público, un derecho constitutivo, aplicar recursos legítimos de fuerza. Los Estados Nacionales en Centroamérica, como en muchas

otras regiones, surgen de guerras interestatales, en parte, de conflictos internos, recreando una extendida militarización de la vida social.

En el interior centroamericano, Guatemala experimentó una endémica condición de guerra civil que tuvo el efecto de crear ejércitos que se institucionalizaron como el primer poder de los emergente Estado Nacional. Pero esa condición quedó satisfecha a medias, pues no hubo una dirección militar estable, pasaba de unas a otras manos, con mucha calidad mercenaria e ideologizada. Ya examinamos el recorrido militar del General Carrera, cuya existencia pública se mantuvo siempre asociada al conflicto bélico, al uso de la fuerza, a la representación militar. Sin ejército Carrera no habría entrado a la política, no habría sido aliado buscado ni presidente consentido por sus rivales de clase. Creó un poderoso ejército mestizo, de carácter personal y basado en lealtades particularistas que se fueron diluyendo, para convertirse, muerto el general, en una institución del Estado. De hecho, la institucionalización del ejército fortalece al Estado, pero esto sólo se logra después de 1871, con la segunda revolución liberal.

El proceso de institucionalización y profesionalización de las armas avanzó y también en la legitimación de su función pública. No se estableció nunca una academia militar. El reclutamiento era la continuidad de una relación laboral o de un acto mercantil, el finquero movilizaba sus peones, el caudillo local convocaba a sus seguidores: el ejército era propiedad privada. Cuando Carrera lo necesitó, llamaba a sus leales simpatizantes que no vacilaron nunca en seguirlo; y en el inicio a falta de un salario tenían derecho al saqueo, a la exacción del vencido. La consigna era “para el vencedor, todo” El ejercicio de la guerra significó para las masas campesinas movilizadas, una forma de ciudadanía particular: era una modalidad de participación política, de identidad comunal, de influencia grupal y de esa manera, de influir en el poder. ¿Para qué votar, en tales condiciones?

El ejército es una institución pública, impersonal, legal, con capacitación técnica, salarios, estudios, jerarquías regladas, con funciones de aplicar la fuerza sin competencia privada. Este rasgo del Estado completa los puntos anteriores, pues es la garantía del dominio ordenado sobre un territorio y sus habitantes, es la nación con una sola autoridad. Tal vez habría que recordar la anomalía recurrente en la historia guatemalteca de que siendo el ejército una institución del Estado Nacional, por largos períodos lo ocupa y pareciera convertirse en el Estado mismo; sucede así cuando los militares militarizan las instituciones del Estado y dejan de ser obedientes del poder civil.

Sexto. La soberanía del Estado moderno. El concepto de soberanía organizó la emergencia del Estado moderno y los procesos que favorecieron su consolidación. *La soberanía fue una nueva manera de pensar un tema crucial: la naturaleza del poder el Estado y sus límites internos y externos.*²² En la condición colonial la soberanía pertenecía al reino, al monarca, a la metrópoli. Eso dimensión orgánica interna es el vínculo entre el poder político y el ejercicio del gobierno; el locus del poder, la fuente de autoridad reside en el pueblo, la soberanía está ya en las mayorías. La dinámica de la soberanía nacional del Estado promueve la coincidencia de los límites territoriales con el sistema de gobierno uniforme por intermedio de una ciudadanía popular; esa dinámica no es solo una cualidad interna, sino que tiene una expresión externa, cuando se define no solo como espacio político administrativo sino como un ámbito jurisdiccional hacia fuera: tiene límites físicos, pelea y establece las fronteras que son las que determinan lo interno, lo nacional diferente de lo extranjero, el nosotros y el ellos.

La consecuencia de una autoridad que reclama soberanía interna es al mismo tiempo la exigencia hacia fuera del respeto a la soberanía externa, que se manifiesta en el reconocimiento de otros Estados, en tanto se vive en un sistema de Estados. La mundialización del Estado pasa por la formalización de las relaciones entre los mismos mediante el desarrollo del reconocimiento

²² David Held, *La Democracia y el orden global, del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Paidós, Barcelona, 1997, pgs. 60-63

diplomático, las instituciones de la política exterior y las funciones que hacia fuera requieren que el Estado nacional tenga personalidad jurídica²³. Hay un reconocimiento de fronteras y en su interior hay un poder soberano que se define mejor de cara al exterior, donde el Estado es independiente. Este sistema interestatal corresponde a un modelo de orden internacional llamado ‘westfaliano’ en alusión a la paz de Westfalia²⁴.

En el período posindependentista en América Central hubo un buen trecho temporal en que la doble soberanía, la interior y la exterior, no estaban bien definidas; un “estado fluido” resultado natural del acto declarativo de independencia y no de la participación y/o decisión popular. ¿Cuáles fronteras y para qué límites antes de que la guerra federal definiera con sus resultados el nuevo *status quo*? Durante la Restauración Conservadora la soberanía tuvo varios momentos de afirmación y duda; en lo interno, la fuente del poder residía en la nación, de la que formaba parte sólo una minoría. La soberanía popular experimentó varios procesos electorales pero se ahogó con la presidencia vitalicia de Carrera, porque los conservadores quisieron que se volviera poder absoluto: la soberanía se personalizó con contenido militar y el ciudadano político se ‘achicó’.

La soberanía exterior tuvo varias vicisitudes por los diferendos y crisis que hubo en la delimitación de fronteras. El régimen conservador construyó una discutible unidad geográfica:

a) El problema de la frontera con México que no pudo precisarse a pesar que en mayo de 1847, meses después de proclamarse la república, aquel país insistió en hacerlo con base en que Chiapas y Soconusco no eran negociables. El 11 de Septiembre de 1842 el presidente mexicano López de Santa Ana decretó que el distrito de Soconusco quedaba unido al departamento de Chiapas y en consecuencia a la nación mexicana. Hubo allí aplicación del *juris utti possidetis* un tanto arbitrario porque en el tiempo colonial las jurisdicciones fueron siempre imprecisas.

b) La Guatemala conservadora y añilera tuvo siempre buenas relaciones con Gran Bretaña, por lo que a insistencias del gobierno inglés se firmó en 1859 un deleznable tratado de límites, que fue una cesión del territorio de Belice. El gobierno de Carrera aceptó un confuso trazado de frontera a cambio del compromiso inglés de construir una carretera entre la capital y el mar Caribe, que nunca se realizó. Pocos años después, el gobierno mexicano reconoció la jurisdicción inglesa y suscribió un tratado de límites que no fue consultado con Guatemala.

c) Entre 1838 y 1839 –de inspiración liberal- se creó el Estado de Los Altos (Quezaltenango, Totonicapán y Sololá) en la frontera con México; este proyecto secesionista fue combatido por Carrera y a fines de 1840 se restituye la unidad nacional. La voluntad de los habitantes de Sonsonate para anexarse a El Salvador determinó la pérdida para Guatemala de esa sección de la patria federal (Aguachapan y Santana).

d) Debe considerarse como una operación nacionalista la participación guatemalteca en la lucha contra W. Walker, en Nicaragua, en 1856, llamada con razón la Guerra Nacional. A las tropas guatemaltecas enviadas por Carrera les correspondió la mayor responsabilidad, al mando del general Mariano Paredes. Fue una guerra animada por el espíritu de soberanía patria, extramuros nacionales, prueba de que en el imaginario cívico todavía persistía la idea de la Patria Grande.

Séptima. Las bases económicas del Estado Nacional son también decisivas en el proceso de su constitución y a medida que ellas se expanden en el interior de un poder centralizado, fortalecen las relaciones sociales de producción, intercambio y consumo, un espacio mercantil que reduce las discontinuidades, los regionalismos y los egoísmos locales y crea otros vínculos, otras solidaridades materiales. Completa la unidad/centralidad de la nación estatal la formación de un sistema

²³ Hubo un acto inicial, atrevido y riesgoso, el préstamo millonario inglés a la República Federal como un trascendental reconocimiento de que ese Estado tenía una emergente personalidad jurídica internacional.

²⁴ La Paz de Westfalia, en 1648 puso fin a las guerras alemanas y estableció el principio de la soberanía territorial en los asuntos interestatales.

económico, un mercado interior, que incluye desde una producción de mercancías o la explotación de una fuente de materias primas, o hasta la existencia de un ‘enclave’ extranjero, pero en esencia, una demanda interna, la otra dimensión de la ciudadanía participativa. La dimensión monetaria creó abisales problemas en el funcionamiento mercantil de aquella época. ¿Qué moneda sustituyó al cacao? La moneda colonial nunca fue universal y perdió su respaldo con la independencia; sin imposible aquí hacer la crónica de cómo quiso funcionar una sociedad sin ‘metálico’, sin crédito, sin impuestos ni salarios monetarios, entre el intercambio primitivo y los tributos en bienes.

El sustento económico de la nación estatal reside en muchos factores, entre los que son básicos la producción y el intercambio de bienes de consumo interno, la dependencia de los bienes-salario, pero sobre todo una oferta de bienes primarios de demanda internacional, sin lo cual la estructura de poder es feble. En Centroamérica, en Guatemala, la formación del Estado Nacional dependió siempre de la capacidad de establecer vínculos comerciales estables y crecientes en magnitud de valor y volumen dependiente del mercado internacional.

En el período colonial se buscó con gula el envío de bienes preciosos, oro y plata en primer lugar y, en la cola, los diezmos y las primicias. El establecimiento de una producción nacional para la exportación es clave por las instituciones que requieren atender la demanda que viene de mercados externos: leyes, mercado de trabajo, comunicaciones y transporte, puertos, sistema financiero e impositivo, moneda y banca, administración de aduanas y otras regulaciones institucionales.

La primera articulación en el período independiente de la economía local al mercado internacional se logró a través de la producción de los ‘colorantes’ para la industria textil europea, añil primero y grana después, producida en pequeños espacios económicos y en manos de pequeños y medianos propietarios. La economía de los colorantes no estructuró territorialmente un mercado interno nacional en un país mal comunicado, sin redes comerciales expresivas de una dependencia mutua, y probablemente con gran fuerza de las economías locales de subsistencia. La agricultura pequeño-campesina de los colorantes acentuó, de hecho, el localismo tradicional, sin movilizar mano de obra numerosa ni recursos monetarios, en una operación de capitalismo mercantil simple. Esta es la antítesis de la economía del café en términos de la magnitud de la empresa: tierras, mano de obra, volumen de la producción, proceso de cosecha, de los recursos financieros, etc. El café, se dice con sesgada exageración, tiene una vocación civilizatoria, es la nación.

La economía del período conservador fue importante porque empezó a consolidar una clase propietaria, desarrolló intereses comunes muy concentrados que fueron los orígenes de una burguesía agrícola que con la expansión del café alcanzó expresiones políticas de dirección y dominación. Los criollos se invisibilizaron hacia finales del XIX como etnia, pero se mantuvieron como factor de poder y se proyectaron socialmente hacia delante con su ‘ethos’ oligárquico; los ecos de su cultura, valores y símbolos, prácticas y mitos viven todavía en el recuerdo del Marqués de Aycinena y del General Carrera, una mezcla revulsiva de racismo, poder y violencia que aún alimentan la existencia nacional.

Colofón: el surgimiento del mestizo o ladino, síntesis

Como bien se sabe el ciudadano y la nación son dos realidades del mundo moderno. Para entenderlos como novedad la historia centroamericana, de Guatemala, constituyen un microcosmos de los tropiezos y dificultades para lograrlo. La independencia no es el fin de la colonia pues la presencia del criollo la prolonga porque experimenta un registro doble y contradictorio: externamente el criollo está de cara a España, de la que se alimenta por espíritu y cultura; internamente, frente a la sociedad local, indígena y mestiza, de la que depende y domina. Los procesos de ciudadanización lo revelan en el disímil proceder de liberales (más mestizos) y de los

conservadores (más criollos), pues los primeros pactos constitucionales establecieron con mayor amplitud la condición ciudadana para todos, incluidos los indígenas (con salvedades).

A medida que se avanzó en el siglo XIX esa condición se fue restringiendo hasta estrecharse durante el régimen de los Treinta Años: con la República de Indios, el indígena deja de ser ciudadano; con la decisión de dar a Carrera el poder absoluto y vitalicio, los mestizos ya no lo son. En 1871 se produce la ruptura a partir de la cual el criollo va desapareciendo y la referencia a la metrópoli terminando, pero el mestizo hereda las raíces coloniales del poder y continúa enfrentando al pueblo indígena como subordinado y desigual. El pueblo no es el ciudadano pues la igualdad se decreta pero no se vive, no todos participan en la política ni en la formación de autoridades, por lo que la representación se altera. El surgimiento del mestizo (o ladino) forma parte de la historia política de la descolonización nacional.

Somos una sociedad mestiza. Ella viene del pasado y ‘estalla’ con la restauración conservadora. El mestizo, el que no es ni indio ni español/criollo pero que tiene de ambos porque ellos lo engendraron, es el primer molde en que se fundió el nuevo sujeto de la sociedad colonial. Es diferente de sus padres, a veces putativos, pero es una creación social y humana que empieza al día siguiente del arribo europeo y se mantiene hasta hoy día. Es un “tercero” que sólo en Guatemala llaman ladino y es también un resultado de la colonialidad del poder. El surgimiento del mestizo/ladino, es un producto colonial en sus dimensiones biológica y cultural; su constitución social constituye un recorrido extraordinario por dolorosa, es una historia de racismo y discriminación, marginalidad y violencia. En la primera centuria el mestizo fue despreciado por no ser ni lo uno ni lo otro, era una mezcla espuria no considerada en la legalidad imperante. El régimen colonial estableció la República de Indios y la de Españoles, pero el mestizo no cupo nunca ahí.

El orden colonial, que se prolongó en la República creó el concepto de la ‘indigeneidad’ como el indio puro y por ello, obediente, trabajador, dócil, confiable, pasivo y rural. Entre la República de Españoles y de Indios, categorías puras, había un personaje distinto, marginal porque no cabía en una u otra: hasta antes de alcanzar mayoría demográfica, fue ‘tercero’ indeseable e indigno de la protección de la Corona. También se elaboró la noción de ‘no indigeneidad’ para señalar al no indígena donde aparecieron los mestizos/ladinos que por constituir ya una minoría importante que estaba en todas partes, ya fueron menos objeto de rechazo, menos inauténticos, impuros que se impusieron por rebeldes. Deshonestos, sin arte ni oficio, sin estima ni decoro, el mestizo era el vago, el asaltante, el vicioso, el culpable.

El clima religioso y el señoritismo hispano por lo racial hicieron del criterio de hijo legítimo e ilegítimo un recurso que reguló autoritariamente los matrimonios. Lo ilegítimo era también lo ilegal; las uniones entre españoles, indios, mestizos, negros y otras castas fueron una fuente y un quilombo. Surgió una bipolaridad legal y cultural e ideológica y moral. Debe recordarse que los primeros causantes del mestizaje fueron los españoles, nobles y plebeyos que violaron mujeres indígenas, lo que se convirtió en un proceso que empezó el mismo día del arribo a estas playas.

El vertiginoso aumento de hijos ilegítimos tuvo que ser legalizado: el reconocimiento demográfico y cultural de mestizos, invisibilizados por la moral colonial no podía sostenerse. ¿Cuándo los mestizo/ladinos fueron conscientes de que su status era superior a los indios e inferior al status de los criollos/españoles? Primero, cuando advirtieron que eran mayoría, todos hablaban español y vestían como peninsulares, no pagaban diezmos, se les prohibió vivir entre indígena, alguna educación tenían. La ladinización por arriba (castellanización, evangelización, hábitos diversos) se llama “asimilación” y por ello fue menos avasalladora que la ladinización por abajo que es el resultado del cruce biológico.

Los mestizos empezaron siendo de todo, pequeños comerciantes, artesanos, albañiles y agricultores, gente con oficio que se asentaban en zonas próximas a carreteras, cabeceras de distrito o

en el valle de Guatemala o donde se necesitara mano de obra. Luego, muchos fueron maestros, funcionarios, militares y licenciados. “Entrar” al ejército fue la modalidad de una intensa movilidad social ascendente, endogamia incluida, hizo a muchos de ellos propietarios y políticos exitosos. El color de la piel ayudaba. Se hicieron generales y licenciados.

A la altura de comienzos del Siglo XX ya no había criollos puros, salvo los migrantes o escasos señoritos que se defendían sin éxito. Los criollos ya no eran hijos sino tataranietos de algún español; la realidad nacional después de la independencia cambió pausadamente redefiniendo las nuevas relaciones políticas y culturales que el marco colonial encerró en la absurda dicotomía de indígenas y no indígenas. ¿Hacia 1850 quienes eran los no indígenas? La diáda racial resultaba irreal. En esos 350 años surgió una heterogénea mayoría, los mestizos cuya identidad mestiza era negar su origen mestizo, es decir rechazar sus raíces indígenas y autocondenarse por su condición no blanca. Incluso, mestizos de clase baja negaban su ancestro cultural y biológico como un reclamo por no tener rasgos blancos. Aparece la denominación ladina y los peyorativos chapín, lana y guanaco, apelativos comunes en el XIX.

El novelista criollo, José Milla recuerda que llamaban al mestizo despectivamente como ‘lana’ y lo describe así: “...no es precisamente un hombre sin oficios y puede muy bien ser un zapatero remendón, albañil, chapucero o tejedor... Es socarrón y malicioso, enemigo nato de los chancletudos, denominación despreciativa con la que designa a personas de condición más favorecida que la suya, localista decidido, valiente en la ocasión, vivo, sagaz y hasta ingenioso, le gusta el alcohol y los bailes de tacón de hueso, el ‘lana’ es el chapín por excelencia...”²⁵ y ‘guanacos’ eran los lanas que no venían de la capital.

Cuando ocurre la Segunda Revolución liberal, una elite mestizo/ladino/criolla es ya el grupo o la fracción dominante aunque también grupos de esa procedencia formen parte del “pueblo” dominado, junto a la totalidad indígena. La absurda dicotomía colonial persistió (indios y no indios) y el mestizo sustituye a todo lo que “no es indígena” con el nombre de ladino; allí están los extranjeros blancos, los restos del criollo (blanco o percutido), la extraordinaria variedad de mestizos, negros, orientales y otros de pelaje diverso. ¿Sabe alguien lo que significa ser ladino?

Un triple movimiento se fue produciendo: la diferenciación económica en el grupo criollo cuando aparecen los cafetaleros, fracturas políticas entre liberales y conservadores en un proceso de homogenización de los grupos dominantes, perdiendo sentido la distinción criollo y mestiza. Y la doble conciencia criolla desapareció. Una, la que de cara a España tenía contenidos de una identidad geopolítica, la madre ibérica; y la otra identidad, hacia el interior de la nación, frente a las masas indígenas que reforzaba la conciencia antiétnica, apoyada en las raíces coloniales poderosas, la ‘colonialidad del poder’. La aristocracia criolla tuvo horror por las reformas; en el interior de un inmovilismo casi teocrático, los conservadores no tenían sino un proyecto colonial de Estado Nacional, pero sin proponérselo; como parte de esa fuerza histórica que en determinadas circunstancias opera, realizaron o cumplieron tareas de poner las bases de la emergente nación estatal. Debilitaron las instituciones públicas con políticas de patronazgo, nepotismo extremo, clientelismo familiar. Pero introdujeron el cultivo y exportación del café estableciendo los vínculos permanentes con el mercado mundial, fundaron un orden político basado en un ejército ladino, igualmente estable, y todo basado en el trabajo y la tributación de las masas indígenas.

Contradictoriamente el predominio criollo, aristocrático como estilo de poder y reducido en tamaño, con su propio ejército no pudo impedir la fuerza de la tempestad mestiza convertida en huracán en 1871. Ya venían de atrás pero en estos años fueron mestizos/ladinos los generales y los

²⁵ Ramón González Poncino, *De la Patria del Criollo a la Patria del Shumo, Whitness and the criminalization of the dark plebeian in modern Guatemala*, Texas, 3005, p. 40 y sigs.

curas, los añileros y los bachilleres, muchos enriquecidos y con experiencia de poder. Fueron ellos, los liberales mestizos, los que intentaron derrotar el ethos conservador, apropiándose de buena parte de su stock ideológico y cultural. Fueron ellos, los continuadores de la estructuración del Estado Nacional, que mantuvo en su constitución una élite mestiza blanca o morena pero racista, consciente de su superioridad. Para completar el proyecto no 'pudieron' o no quisieron incorporar sino marginalmente al pueblo indígena. No estaba en la cultura política de esos tiempos la visión que llevara a "trasladar" la relación fundante del amo y del esclavo, en este caso, de vencedores y vencidos por la relación padre-hijo (Kojève), apoyada en la noción de una relación de dominación tradicional de mayoría-minoría de edad. En este caso, es la articulación por la fuerza de un orden que todavía se busca homogeneizar.

Guatemala de la Asunción, 10 de septiembre de 2008

Bibliografía

- Anderson, P. (1974) *Passages from Antiquity to Feudalism*. London: New Left Books.
- Batres Jáuregui, A. (1993). *La América Central ante la Historia*, Tomo III. Guatemala: Ed. Organismo Judicial.
- García, J. M. y Vásquez, E. (1984). *Constitución y Orden Democrático*. Guatemala: USAC.
- González Poncino, R. (2005). De la Patria del Criollo a la Patria del Shumo. *Whiteness and the criminalization of the dark plebeian in modern Guatemala*. Texas.
- Held, D. (1997). *La democracia y el orden global, del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Paidós.
- Hobsbawm, E. y Ranger, T. (ed.). (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Muñoz Cruz, R. (2005). *Guatemala: su revolución y primavera*. Guatemala: Ed. Piedra Santa.
- O'Donnell, G. (2004). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Paidós.
- Pinto, J. C. (1996). *Nación, Caudillismo y Conflicto Étnico en Guatemala (1821-1854)*. Guatemala: USAC.
- Stephens, J. (2002). Incident of Travel, II, En Woodward, R. L. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies/Cirma.
- Tilly, C. (ed.). (1975). *The Formation of national States in Western Europe*. Princeton.
- Woodward, R. L. (2002). *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*. Guatemala: Plumsock Mesoamerican Studies/Cirma.